

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 121 Martes 21 de mayo de 2013

Sec. V-A. Pág. 25837

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

19322 Anuncio de la Notaría de don Fernando Guerrero Arias, sobre venta extrajudicial de finca hipotecada.

Don Fernando Guerrero Arias, Notario del ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Manilva.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Manilva (Málaga), calle Antonio Gala, número 1, local 5, se tramita venta extrajudicial conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Número doscientos sesenta y dos: Vivienda bajo-D del Portal 11 del edificio La Noria IV, sito en la parcela C-2 de la Urbanización La Noria de Manilva, Málaga, Está situada en la planta baja de su portal por donde tiene acceso. Se distribuye en varias dependencias. Tiene una superficie construida privativa aproximada de 156,91 m2, de los cuales 64,93 m2 corresponden a terraza. Además tiene un jardín de 168,66 m2. Le pertenecen como anejos inseparables la plaza de aparcamiento n.º 265 con una superficie construida privativa aproximada de 13,25 m2 y el trastero n.º 122 con una superficie construida privativa aproximada de 7,67 m2. Linda, entrando: al frente, en varias líneas, con el hueco de ascensor, el vestíbulo y la vivienda letra A, todos ellos de la planta y portal de su situación; a la derecha, donde tiene el jardín, con la parcela C-2C de la Urbanización La Noria; a la izquierda, en varias líneas, con el hueco de ascensor citado, la vivienda letra C de su misma planta y portal y el patio entre los portales 10 y 11, y al fondo, en varias líneas, con el patio citado y la vivienda letra A de su misma planta pero del portal 10.

Inscripción: Tomo 1.193 del ayuntamiento de Manilva, Libro 336, folio 52, finca número 20.256.

Título: Le pertenece por por compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por el Notario don Manuel Rodríguez-Poyo Segura, Córdoba, el día 10/10/2007, número 2.762 de protocolo.

Referencia catastral.- 0577703UF0207N0262MF.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el 26 de junio de 2013, a las once horas, siendo el tipo base el de 264.569,05 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el 23 de julio de 2013, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 20 de agosto de 2013, a las once horas, sin sujeción a tipo, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 28 de agosto de 2013, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refiere los artículos 236 a) y 238 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 121 Martes 21 de mayo de 2013

Sec. V-A. Pág. 25838

del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Manilva, 22 de abril de 2013.- Notario.

ID: A130030201-1